

**(SOLICIT@) SOLICITUD DE ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA TESIS DOCTORAL**  
**SEDE ADVA./CA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (EDUZ, 03/02/2022)**

- 1.- El doctorando deposita la tesis y solicita su admisión a trámite por registro electrónico de la UZ ([pestaña SOLICIT@](#)), dirigida al programa de Doctorado. Es altamente recomendable tal y como indica en el Reglamento de depósito, autorización y defensa de tesis de la Universidad de Zaragoza (28 julio 2020), que el doctorando lleve a cabo comprobaciones previas al depósito de la tesis en contacto con la sede adva.
- 2.- Llega un mensaje de aviso por correo electrónico a la sede adva. del PD que solo debe aceptar la solicitud, tras **COMPROBAR** que está toda la **DOCUMENTACIÓN** necesaria \*(b) y que se cumplen los **REQUISITOS** \*(c) [excepto la realización de las actividades obligatorias del programa que deberán ser verificadas por la Comisión académica]. (En caso de no tener acceso a Campus Docente SIGMA, contactar con la Sección de la EDUZ: [docto@unizar.es](mailto:docto@unizar.es)).
- 3.- Una vez aceptada la solicitud, la información y documentación pasa de forma automática a la carpeta del PD en Alfresco. (En caso de no tener acceso a Alfresco, contactar con la Sección de la EDUZ: [docto@unizar.es](mailto:docto@unizar.es)).
- 4.- La sede adva. informa al coordinador sobre el nuevo depósito. Éste convoca a la comisión académica del PD que resuelve sobre la admisión a trámite de dicha tesis.
- 5.- La sede adva. del PD remite mediante comunicación interna (Heraldo) a la EDUZ **junto a la propuesta de tribunal**, toda la documentación (firmada convenientemente de forma electrónica, cuando sea el caso). Hay que **COMPROBAR** las firmas \*(a).

Para agilizar la tramitación, se hace especial hincapié en que las sedes advas./CA **DEBEN RECHAZAR** aquellas solicitudes a las que les falte algún requisito, documentación, firmas, trámites en SIGMA, etc. y pedir a los estudiantes que subsanen, advirtiéndoles que la fecha que computa a los efectos oportunos, será la última fecha de entrada por registro, en virtud de lo que se indica en el Reglamento de depósito, autorización y defensa de tesis de la Universidad de Zaragoza (28 julio 2020): *Los plazos a los que hace referencia este procedimiento no tendrán efecto cuando la tesis depositada no venga acompañada de la documentación pertinente. En caso necesario se solicitará subsanar la documentación aportada lo que lleva asociado la **interrupción** de los plazos establecidos.*

**Si en la Sección de la EDUZ se detecta alguna anomalía, se rechazará la comunicación interna y el estudiante tendrá que reenviar toda la documentación de forma correcta a través de [solicit@](#)**, lo que conlleva una demora evitable del proceso.

---

**\*A COMPROBAR:**

**(a) Que no faltan firmas** (éstas pueden perderse al aplanar los documentos pdf).

**(b) Requisitos:**

Constan en el [impreso de solicitud de admisión a trámite](#) y **SE HAN DE MARCAR**.

- Ha formalizado la matrícula del curso actual.*
- Cuenta con al menos dos evaluaciones positivas (en período ordinario) y ha superado la del curso actual.*
- Ha realizado las actividades obligatorias del programa y así figuran en el DAD.*
- Ha superado los complementos formativos, en su caso.*
- No ha sobrepasado el final del plazo para el depósito de la tesis.*

(c) Documentación a aportar:

<i>Todas</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Impreso de admisión a trámite de la tesis</a>.</li><li>• El documento de la <a href="#">tesis en formato electrónico (pdf)</a>.</li><li>• Informe del director o directores de la tesis.</li><li>• Declaración relativa a la <a href="#">publicación en abierto</a> de la tesis en el repositorio institucional de la UZ.</li></ul>
<i>Si es el caso</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tesis <b>sometidas a confidencialidad</b>, se adjuntará la <a href="#">solicitud de declaración de tesis con contenido protegido</a>.</li><li>• Tesis por <b>cotutela</b> se deberá tener el convenio y adenda (en su caso), firmados y en vigor y adjuntar en el DAD el justificante de la estancia de 9 meses en cada universidad.</li><li>• Tesis que opta a la <a href="#">mención de doctorado internacional</a>, se adjuntará la documentación correspondiente.<ul style="list-style-type: none"><li>· Impreso específico de <a href="#">solicitud de la mención internacional en el título de doctor</a>.</li><li>· Certificado(s) de la(s) estancia(s) de investigación por la(s) que se pide la mención, indicando claramente el nombre del (de los) responsable(s), las fechas de inicio y fin de las mismas y las actividades realizadas. En todo caso, deberán ser posteriores a la primera matrícula en el programa. Los certificados deberán haber sido firmados por el responsable de la estancia en el centro correspondiente. El documento de certificación de la estancia llevará membrete y/o logo de la institución de acogida y generará certeza a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de estancia.</li><li>· Al menos dos informes de la tesis, emitidos y firmados por expertos doctores pertenecientes a instituciones no españolas distintas. Los informes deberán llevar membrete y/o logo de la institución del firmante y generar certeza respecto a su autoría.</li><li>· <a href="#">Aval de la estancia firmado por el director de tesis</a>, que contendrá además certificación de los datos relativos a los expertos informantes (filiación y año de obtención del doctorado entre otros datos de interés).</li></ul></li><li>• Tesis que opta a la <a href="#">mención de doctorado industrial</a>, se adjuntará la documentación correspondiente:<ul style="list-style-type: none"><li>· Impreso de <a href="#">solicitud de la mención industrial en el título de doctor</a>.</li><li>· Copia del contrato laboral o mercantil y vida laboral del doctorando.</li><li>· <a href="#">Informe del director/es y del responsable</a> en la empresa acreditando que la tesis se ha desarrollado conforme a la memoria aprobada en su momento.</li><li>· Si la tesis se realiza en colaboración con la Universidad, copia del convenio marco de colaboración entre las partes. El convenio deberá adoptar el formato establecido por la UZ en su <a href="#">modelo de convenio</a>.</li></ul></li><li>• Tesis presentada por <a href="#">compendio de publicaciones</a>, se adjuntará la documentación que corresponda (<a href="#">impresos</a>).<ul style="list-style-type: none"><li>· Impreso de <a href="#">solicitud de tesis doctoral como compendio</a>, firmado por él mismo y recogiendo la autorización expresa del director (o directores) de la tesis.</li><li>· <a href="#">Renuncia expresa de los coautores -no doctores- de las publicaciones</a> a presentar dichos trabajos como parte de otra tesis doctoral en esta modalidad.</li><li>· Copias de las cartas de aceptación de los trabajos pendientes de publicación (si procede), el factor de impacto de las revistas y áreas temáticas correspondientes a las publicaciones que se recogen en la tesis y la justificación de la contribución del doctorando si se trata de un trabajo realizado en coautoría.</li></ul></li><li>• Justificación de haber superado los <b>complementos formativos</b> asignados en el momento de la admisión al programa de doctorado.</li><li>• Impreso para justificar la necesidad de defensa <a href="#">por videoconferencia</a>.</li></ul>

Más información en: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/tesis-doctorales>  
<https://escueladoctorado.unizar.es/es/tribunal>

*Lenguaje no sexista. Todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo en el presente documento, se entenderán realizadas también en género femenino.*